

---

**Proyecto Educativo**

---

**CEIP Jesús Maestro**

---

*Septiembre, 2022*

---



- 0. Introducción**
- I. Análisis del contexto**
- II. Señas de identidad**
- III. Principios y valores**
- IV. Objetivos de Ed. Infantil**
- V. Objetivos de Ed. Primaria**
- VI. Colaboración asociaciones**
- VII. Colaboración con las familias**
- VIII. La jornada escolar**
- IX. Órganos de gobierno**
- X. Plan de evaluación interna**
- XI. Bilingüismo**
- XII. Convivencia escolar**
- XIII. La atención a la diversidad**
- XIV. La lectura en nuestro centro. El teatro como recurso didáctico.**
- XV. El uso de las TIC. Radio escolar.**
- XVI. El gallego en nuestra escuela**
- XVII. Nuestra propuesta curricular**
- XVIII. El plan de acción tutorial**
- XIX. Plan de igualdad entre hombres y mujeres.**
- XX. El plan de evacuación**
- XXI. Participación del alumnado en el Consejo Escolar**
- XXII. Actividades complementarias y extraescolares.**
- XXIII. Conclusión**

## 0. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de centro es un documento de carácter programático en el que se reflejan los principios educativos, organizativos y normativos. Constituye la base de los demás planteamientos que deben articular la gestión democrática y participativa de los centros educativos. Pero además es un documento de planificación, de gestión, y de consenso que recoge unas decisiones y acuerdos asumidos por toda la comunidad educativa. Tal y como expone Antúnez (2008) el proyecto educativo de centro “**es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar**”. En la misma línea, Rey (1992), entiende que el proyecto educativo “es un instrumento con proyección de futuro, pensado y abordado por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos”.

Así pues, el proyecto educativo –que debe ser elaborado por el equipo directivo, aprobado por el director y evaluado por el consejo escolar- es un documento del centro y para el centro, es un instrumento y no solo un fin, al tiempo que debe ser un documento que se ajuste a la realidad, características y situaciones de cada centro. En su planteamiento general debe responder a las siguientes preguntas:

- **¿Dónde estamos? Análisis del contexto.**
- **¿Quiénes somos? Notas o señas de identidad.**
- **¿Qué pretendemos? Formulación de objetivos.**
- **¿De qué medios disponemos? Concreción de una estructura.**

Por ello, en el proyecto educativo se reflejarán aspectos tales como: la situación socioeconómica y cultural de la población en la que se encuentra ubicado el centro; las características del centro en cuanto a infraestructuras, familias, alumnado, profesorado, personal de apoyo y personal no docente; los principios o señas de identidad que definen al centro; los objetivos generales del centro; y la organización de una estructura básica, reflejándose el funcionamiento de los equipos, órganos de gobierno, etc., así como las interrelaciones que se producen entre estos elementos.

En cualquier caso, fruto de la reflexión y el acuerdo, el proyecto educativo de centro debe ser un documento: claro, conciso, operativo y dinámico, abierto, flexible, basado en la investigación-acción, y sobre todo coherente con las necesidades e intereses de la comunidad educativa a la que va dirigido.

Es importante señalar que el proyecto educativo de centro, como **documento revisable que es, debe estar sujeto a posibles modificaciones cuando lo considere necesario la comunidad educativa**, introduciéndose las mejoras que se estimen oportunas con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza.

*Para que pueda surgir lo posible, es preciso intentar una y otra vez lo imposible. **Hermann Hesse***

Según la LOMLOE (2020), el proyecto educativo del centro recogerá los **valores, los fines y las prioridades** de actuación, incorporará la concreción de los **currículos** establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un **aprendizaje competencial** orientado al ejercicio de una **ciudadanía activa**. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la

**igualdad entre mujeres y hombres**, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la **cultura de paz y los derechos humanos**.

El **proyecto educativo del centro** recogerá asimismo la **estrategia digital del centro**.

Asimismo, el **proyecto educativo** incorporará un **plan de mejora**, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, **se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos** y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Dicho proyecto estará enmarcado en unas **líneas estratégicas** y tendrá en cuenta las características del **entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro**, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, **la forma de atención a la diversidad del alumnado**, medidas relativas a la **acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura** y deberá respetar los principios **de no discriminación y de inclusión educativa** como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

**El PE del CEIP Jesús Maestro ha de ser entendido como un global de todos los documentos institucionales del centro**, es decir: el reglamento de régimen interno, la propuesta curricular, el plan de convivencia, el plan de fomento a la lectura, el plan de atención a la diversidad, el plan TIC, el plan de contingencia 2021, el plan de inicio, el plan de comunicación interna y externa y el plan de acogida. Todos ellos, junto a este documento, forman parte de nuestro Proyecto Educativo.

Nuestra propuesta contiene presente y pasado, realidad y pies en la tierra, sueños y deseos y **mucho futuro**. Un tiempo que no se ha conjugado todavía, y en el que tenemos la posibilidad de convertirnos en protagonistas eligiendo cómo y con qué queremos contribuir a su identidad. **Orientar nuestra brújula hacia el norte o el sur, el este o el oeste que consideremos necesario**.

## I.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 1.1 Características del entorno –socioeconómica y cultural- y antecedentes históricos.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “JESÚS MAESTRO” está situado en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, calle Jovellanos, nº5, siendo su código 24008010.

Hasta el año 1921 el actual territorio de Cuatrovientos era un extenso campo de fincas sembradas de centeno, en su mayor extensión, un pedregal de hierbajos y pastos raquíuticos que aprovechaban las ovejas del pueblo de Columbianos.

Los propietarios de estos terrenos residían en los pueblos cercanos (Fuentesnuevas, Columbianos, Toral de Merayo y Dehesas).



En 1918 comenzaron las obras de la MSP (Minero Siderúrgica de Ponferrada), cuyos lavaderos y cargaderos principales se ubicaron en el contorno del barrio actual; simultáneamente se construía, por la misma empresa, el ferrocarril de vía estrecha, necesario para el transporte del carbón y personal desde Villablino a Ponferrada. Estas y otras obras fueron un gran foco de atracción de obreros de El Bierzo y otras regiones y provincias.

Con este motivo, en el año 1921 los hermanos Juan y Daniel Ovalle de Narayola construyeron en la margen derecha de la carretera N.VI el primer inmueble del poblado que dedicaron a cantina y casa de comidas, llamada Bar La Pista. El nombre del barrio surgió precisamente en esta cantina, al brindar con jarro en mano “a los cuatro vientos” por el éxito de dicha cantina.

Hasta 1934 no hubo más habitantes en el descampado. En este año Camilo Rodríguez construyó su propia vivienda, al lado del inmueble, costándole el plano de la casa 150 pesetas.

Entre los años 1940 y 1944 se realizaron las obras del Canal Bajo del Bierzo, cuyas aguas fecundaron las tierras de Cuatrovientos. Los terrenos fueron convertidos en huertas y los solares comenzaron a tener valor.

Entre 1948 y 1954 Gaiztarro y Diego Pérez construyeron en sus límites los cargaderos de carbón. Por estos años se realizaban también las obras del pantano de Bárcena y del sistema hidráulico de Cornatel. Todo ello, como se puede suponer, hará que una población, ávida de trabajo y riqueza, acuda de distintas partes de España y, sobre todo, de los distintos pueblos del Bierzo, sellando así definitivamente un pacto de desarrollo y prosperidad para este barrio de Ponferrada.

En 1961 la “parroquia” era un hecho; los inmuebles construidos eran cuatrocientos y las familias unas quinientas.



En la documentación existente en la Secretaría del Centro consta en el Libro de Actas Nº 1 que el día 18 de septiembre de 1971 se celebra la primera reunión del Claustro de Profesores en el nuevo Colegio Nacional “Jesús Maestro”, cuyo funcionamiento comenzó el curso 1971-72.

La puesta en marcha de las nuevas instalaciones y espacios del Centro supuso la concentración en un mismo edificio de los ocho grupos de alumnos (cuatro de niños y cuatro de niñas, atendidos por otros tantos maestros/as), que habían estado hasta la fecha en diferentes dependencias situadas dentro del barrio de Cuatrovientos. Todas ellas pertenecían a la denominada “*Agrupación escolar mixta de Cuatrovientos*”.

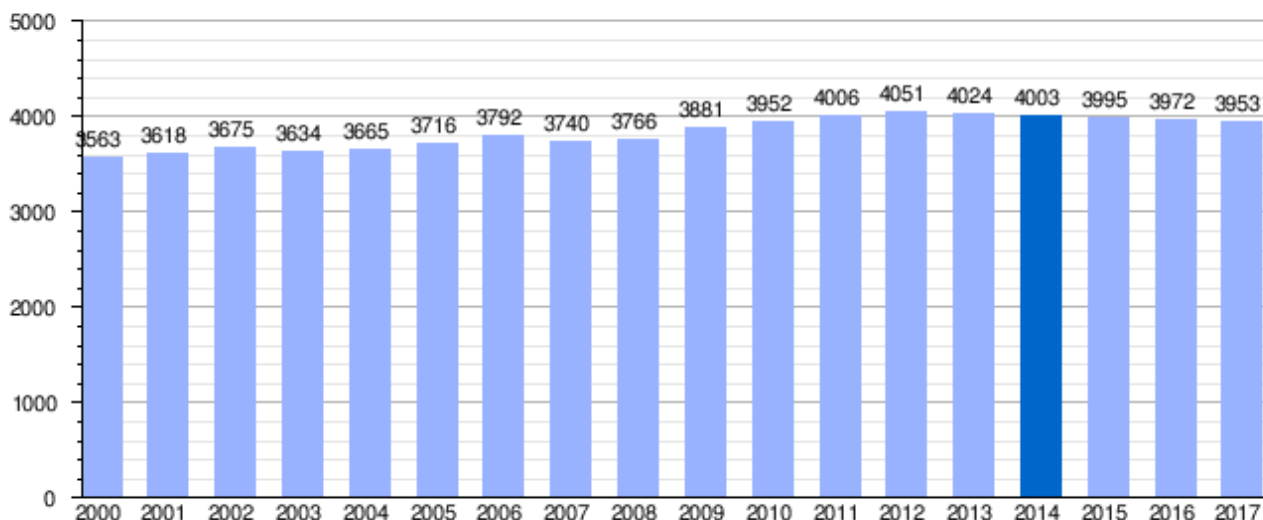
Ponferrada es una ciudad de España, capital de la región de El Bierzo, comunidad autónoma de Castilla y León. Está situada en la confluencia de los ríos Sil y Boeza. Hoy en día, y cuando el año 2020 está cerca, Ponferrada tiene una población de más de 66.000 habitantes, siendo la segunda ciudad en importancia de la provincia con un área metropolitana de 149.975

habitantes.

El barrio de **Cuatrovientos** tiene una población de **3.972 habitantes** y se encuentra a 2,3 km del centro de Ponferrada. El barrio está ubicado al noroeste del municipio y limita con los barrios Fuentesnuevas al noroeste, Columbrianos y Compostilla al noreste y los de La Placa y Flores del Sil al sur y el nuevo barrio de la Rosaleda al sureste.

Actualmente el idioma común es el castellano, fue galleguizado entre los siglos XIV y el XV tanto en la cultura, incluida la lengua, como en la administración territorial bajo el dominio del Conde de Lemos, hasta que los Reyes Católicos impusieron la administración central castellana, a partir del dominio del Conde de Lemos la línea imaginaria que separa la influencia del gallego y del leonés. Este es uno, junto con la cercanía con la Comunidad Autónoma Gallega, de los motivos por el que, en la actualidad, la lengua predominante, el castellano, se detectan generalmente giros y expresiones gallegas. Este hecho, coloquialmente denominado "*acento gallego*", además se ha visto favorecido con la llegada por motivo de la industrialización de población del occidente berciano donde la galleguización fue más profunda y más extensa en el tiempo.

En cuanto a la evolución demográfica en los últimos años señalamos lo siguiente:



El barrio de Cuatrovientos celebra sus fiestas principales en honor a San José Obrero, siendo el 1 de mayo, día del patrón de este barrio ponferradino.



También destaca su magosto, en donde se muestra el carácter hospitalario y acogedor de la juventud local. Es una noche en la que se comen castañas asadas y suele estar muy animada.

El medio físico que le rodea es bastante agradable. Las viviendas, que anteriormente solían ser de dos o tres pisos, abundando también las unifamiliares con huerta y/o jardín, en la actualidad se van sustituyendo por bloques de pisos, debido a la cercanía del núcleo urbano de Ponferrada y al ahorro económico que supone comprar una vivienda cerca del centro urbano, pero más económica. Aún así, la vida de barrio contribuye a que la mayoría de los niños/as tengan un contacto diario con la naturaleza y con algunos animales domésticos.



Cuenta el barrio con un pequeño parque y variedad de servicios: centro de salud, farmacia, bancos, centro cívico, pistas municipales deportivas, colegio privado concertado de E. primaria y secundaria, pequeño comercio, bares etc.

Es un barrio fundamentalmente obrero, en la mayoría de las familias trabajan ambos cónyuges aunque en la última década, se ha notado la crisis económica no siendo trabajos muy estables.

Aunque predomina la estructura familiar tradicional, en los últimos años ha aumentado el número de familias monoparentales o padres separados y/o divorciados. Conviene tener en cuenta igualmente, que hay cierto número de parejas y matrimonios muy jóvenes que han tenido hijos a edad temprana y que suelen necesitar atención de su propia familia y en nuestro ámbito de trabajo. Por razones laborales, algunos padres se ven necesitados de incluir a sus hijos en el programa de madrugadores y en el servicio de comedor escolar.

La relación familia-escuela es óptima. La educación e instrucción no comienza y termina cuando suena la sirena de entrada y salida, sino que debe prevalecer durante toda la escolaridad. Las familias tienen mayor participación en la vida del centro, colaborando con los maestros/as en actividades concretas. Asimismo, nuestra escuela está abierta a propuestas de mejora y de exigencia provenientes de las familias. Buscamos compartir responsabilidades y que la enseñanza sea lo más fructífera y eficaz posible.

Por tanto, es evidente que la educación de los niños/as de la sociedad debe ser responsabilidad compartida entre las familias y el profesorado debiéndose evitar antagonismos o discrepancias entre ambos. Con todo esto, se demuestra que si un docente quiere educar debe contar con los padres. Y parece ser que esta cooperación de los padres en la educación favorece la autoestima de los alumnos, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres-hijos y profesores-alumnos y más actitudes positivas de los padres hacia la escuela.

Las características del rol de los padres de los alumnos/as es la de cumplir todas las demandas de la escuela y hacer sus deberes. Tienen el deber de darle a su hijo/a una buena educación, inculcándole el respeto por los demás, por las normas, facilitando su entrada a la escuela y que se comporte correctamente. Además debe dedicarle tiempo a su tarea, ya sea ayudándole, atendiendo a su vestimenta, alimentación, socialización, sus horarios y su material escolar. Y aparte de las demandas de nuestra escuela están las demandas de los hijos hacia sus padres y aquí el rol de los padres es el de ayudar a los niños en sus tareas, que le motiven y le den cariño y apoyo, que asistan a las reuniones, que se preocupen por sus problemas en la escuela. Este rol se vive de distintas maneras en función de los padres, algunos se sienten cómodos en la escuela, tienen relaciones de confianza con los maestros, pero otros padres pueden acercarse a la escuela incómodos, con angustias y esto acaba afectando a los hijos/as.

Nuestro colegio "Jesús Maestro" da la oportunidad a las **familias**, de formar parte de las actividades que sus hijos/as realizan e incluso proponer ellos juegos o cualquier actividad, sea a través del **AMPA o del Club Deportivo** o a través de cualquier otra iniciativa. Nuestra escuela invita a colaborar a las familias en:

- **Actividades de colaboración en el aula:** cuentacuentos, teatros, fiestas de cumpleaños, el protagonista de la semana, explicar los oficios de cada uno etc.
- **Actividades extraescolares:** colaboración en la organización de las actividades extraescolares de las tardes, excursiones etc.
- **Actividades complementarias:** Samaween, Carnaval, Día del deporte, obras de teatro etc.



- **Actividades de colaboración fuera del aula:** talleres diversos etc.
- **Actividades para la formación de los padres:** escuela de padres, charlas relativas a la mejora de la educación y colaboración escolar etc.
- **Actividades de gestión:** A través del consejo escolar, en programa Releo Plus etc.

También hay que destacar como figura educativa importante a **los abuelos y abuelas** que cubren las ausencias de padres o madres por motivos laborales o familiares. Es habitual ver a los abuelos llevando a sus nietos al colegio y también que los niños/as coman al mediodía con ellos o pasen en sus casas una parte importante del día. En el colegio deberíamos **dar cada vez más presencia a los abuelos y abuelas** por el cariño que los niños y niñas les profesan, los valores personales que pueden ayudar a educar y por ser testigos claves que sirven de enlace generacional con formas de vida, tradiciones y raíces humanas que los niños hoy en día tienen muy difícil conocer.

Desde el punto de vista cultural, los alumnos/as participan en varias **actividades extraescolares tanto deportivas como académicas**. La ciudad de Ponferrada oferta mensualmente varias actividades en las que toda la comunidad educativa puede participar. Ponferrada tiene varios museos, biblioteca municipal, el camino de Santiago, castillo de los templarios etc. Nuestro alumnado y familias se involucran en las actividades propias del barrio y en las de la ciudad. La historia de Ponferrada y del Bierzo con sus costumbres y tradiciones están arraigadas dentro de nuestro contexto sociocultural.

**La juventud de Cuatrovientos** dispone de algunas instalaciones deportivas para su uso y disfrute. Asimismo, las instalaciones deportivas del Centro permanecen abiertas por las tardes para que, quien quiera, pueda practicar actividades deportivas. En el curso 2016-2017 la Junta de Castilla y León otorgó el presupuesto y la aprobación de las obras de cubierta de una de nuestras pistas. Este hecho supuso la satisfacción de ver conseguido algo que se había estado reclamando durante años, pero que, por unos motivos u otros no se otorgaba la obra. Además, durante el mismo curso 2016-2017 se separó con un cierre la finca donde estaba sita el colegio de las de las pistas polideportivas, con el fin de proteger ese espacio de actos vandálicos que se producían con bastante frecuencia. Hoy en día, el centro cuenta con una pista deportiva totalmente cubierta, equipada con canastas, porterías y rocódromos.

Sin embargo, existe un problema serio dentro de nuestra juventud, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal. Esto es **el abandono escolar en alumnos de Educación Secundaria y el consiguiente paro juvenil**. Este problema tiene diferentes causas, a veces, relacionadas con la propia **cultura del esfuerzo**. En una sociedad hedonista, esforzarse por conseguir algo, cuesta. La pérdida de valores, la falta de confianza en uno mismo, la irrupción brutal de las redes sociales en nuestra época más reciente, el negarse a aprender etc. puede suponer estar creando una sociedad infantil e inmadura. **El camino nunca fue fácil, nuestra generación inmediata ha de esforzarse mucho más, sin esfuerzo no hay nada.**

Como Centro Escolar consideramos muy necesaria la relación y comunicación con el IES de referencia de **Fuentesnuevas**, con la intención de coordinarse lo mejor posible y que el paso de la Ed. Primaria a Secundaria, sea lo menos impactante posible para nuestro alumnado.

## [1.2.- Características del centro y de la comunidad educativa](#)

El colegio está constituido por dos edificios dentro de un mismo recinto: uno destinado a Ed. Infantil y el otro – y más antiguo – destinado a Ed. Primaria, la dirección, sala de profesores,

biblioteca, aula de música, aula de informática, comedor, local AMPA, pequeños habitáculos para guardar material, servicios, comedor, local de la AMPA, diversos espacios para guardar material y 10 aulas de educación primaria.

El edificio de **Ed. Infantil** consta de cinco aulas, tres en la planta superior y dos en la planta inferior. En el curso 2021-2022, en la planta superior se sitúan tres aulas de infantil y en la planta baja dos aulas de primero de primaria.

En el Centro existen, además, las siguientes dependencias:

- Salón de actos/multiuso: utilizado para actuaciones de los alumnos, actividades extraescolares, charlas, reuniones etc. Durante la pandemia de inicio de los años 20, este espacio es utilizado para las clases de Música.
- Gimnasio (10x6 m) con pequeño almacén y aseo, destinado a EF.
- Vivienda para el servicio de portería / conserjería.

En el **exterior** contamos con varios espacios o pistas, utilizadas tanto como pistas polideportivas en EF y como zonas de patio. En la zona del colegio están instalados varios juegos de parque infantil, también tenemos juegos de rayuela pintados en el pavimento. Esta es la zona en donde hacen el recreo los alumnos de EI.

Desde 2018, una de las pistas exteriores posee una cubierta, lo que facilita las clases de EF o los tiempos de recreo los días de mal tiempo. Los recreos están organizados en zonas y actividades y vigilados por el profesorado del centro.

### **-Horario del centro**

En el centro tenemos jornada continua. Abrimos las puertas a las 7:30 horas con el programa de **Madrugadores** y cerramos las puertas a las 18:00 tras la finalización de las actividades extraescolares. Estas estarán sometidas a protocolo COVID-19 mientras dure la pandemia.

En cuanto al horario de clases es de 9 a 14 horas de lunes a viernes, a excepción de los meses de junio y septiembre que es de 9 a 13 horas.

El profesorado permanece en el centro desde las 8:45 horas hasta las 14:45 horas de lunes a jueves y hasta las 14:00 los viernes.

El profesorado realizará una tarde cada quince días, de 16 a 18 horas, guardando las actividades extraescolares y cumplimentando su horario laboral.

### **-El alumnado**

Los alumnos y alumnas se distribuyen, en cuanto al sexo, de una forma bastante equilibrada.

El **absentismo** se cifra en un porcentaje muy bajo, debiéndose fundamentalmente a enfermedades. La puntualidad es, en general, buena.

Consideramos que existe entre el alumnado una gran motivación por aprender y por investigar. Es bastante participativo y con un sentido crítico bastante desarrollado.

La mayoría del alumnado procede del barrio de Cuatrovientos, aunque algunos proceden de barrios o pueblos cercanos. El colegio supone para el alumnado un punto de referencia muy importante en cuanto a amistades, juegos, actividades deportivas y extraescolares. Esta realidad hace que sea conveniente reforzar las relaciones del alumnado con su entorno familiar próximo (su barrio) para que no se desvinculen del mismo.

Destaca la relación que tienen **los antiguos alumnos/as** (hoy padres de nuestros alumnos) entre sí y con el centro, permaneciendo un porcentaje muy alto en contacto con el colegio en fechas señaladas (principio y final de curso, fiestas...) Algunos colaboran con el colegio en

actividades escolares y extraescolares. Esto es un indicador de que el centro es cercano y significativo para el alumnado de hoy y de antes.

Las ocupaciones que absorben más tiempo libre de los alumnos y alumnas son las actividades deportivas, aprendizaje de idiomas, música, videojuegos, Internet, ver la televisión etc. Todas estas actividades pueden interferir en un horario establecido y organizado de estudio y trabajo en los hogares. **Nuestro alumnado ha de saber organizarse de tal forma que cada día, pueda tener momentos para todo, sin descuidar el esfuerzo y estudio diario.**

En el centro **velamos por la salud** de nuestro alumnado, hábitos de higiene corporal, higiene postural, salud bucodental, buenos hábitos alimenticios, práctica de deporte, disfrute de la naturaleza y el entorno próximo etc.

En nuestro centro contamos con algunos **alumnos con nee**, que requieren una atención más individualizada y diversas medidas pedagógicas. La diversidad existente va en aumento contando en nuestro centro con alumnos inmigrantes, con TDAH, con autismo etc. Desde el centro apelamos a la **sensibilización y respeto social a la diversidad**. Cada uno **“somos como somos”**.

### **- El profesorado**

En el curso 2021-2022, el centro cuenta con **3 unidades en E. Infantil y 12 unidades de E. Primaria**, siendo tres de ellas desdobles COVID-19. Cuenta con una plantilla de 23 maestros/as: 3 de E. Infantil, 8 de E. Primaria, 2 de Inglés, especialista de EF, especialista de Música (compartido con otro centro), especialista de AL (a tiempo parcial), dos especialistas de PT (una compartida y otra a media jornada), especialista de Gallego (compartida), 1 profesora de Religión nombrada por el Obispado. En este curso, contaremos en nuestra plantilla con cuatro maestras de primaria con especialidades de EF e Inglés para cumplimentar el cupo necesario y teniendo en cuenta los desdobles formados debido a la pandemia COVID-19.

“Nos enseñaron desde niños cómo se forma un cuerpo, sus órganos, sus huesos, sus funciones, sus sitios, pero nunca supimos de qué estaba hecha el alma”

Con el profesorado colabora una **psicopedagoga del EOEP** de Ponferrada que acude al centro un día a la semana.

El profesorado del colegio “Jesús Maestro” es estable. La mayoría de sus componentes son **funcionarios propietarios definitivos**. Asimismo, todos están impartiendo áreas para las que están habilitados. Se trata de una plantilla formada por maestros/as cualificados y con amplia experiencia docente.

Durante su labor diaria realiza diferentes funciones como son **la programación y enseñanza de las áreas, la evaluación del proceso de aprendizaje, tutoría de alumnos, orientación educativa, promoción, organización y participación de las actividades docentes, contribuir a que las actividades de aula y de centro sean en un clima de respeto y tolerancia, informar a las familias etc.**

Asimismo, la **formación continua** es una realidad en nuestro centro. A lo largo del curso académico todo nuestro profesorado participa en actividades de formación tanto dentro de nuestras instalaciones como fuera. Igualmente, la **innovación e investigación** forman parte de nuestra realidad escolar.

## -Personal de administración y servicios. 25 de octubre de 2021

El centro dispone de una persona que realiza funciones de **conserjería y limpieza**. Esta persona reside en una vivienda aneja al centro y realiza labores de apertura y cierre de puertas, limpieza, vigilancia, cuidado de plantas etc. Su contrato corre a cargo de la empresa OHL Servicios Ingesan SA, contratada por el Ayuntamiento. Durante la pandemia se ha incrementado la limpieza del centro y de sus zonas comunes.

Igualmente, tenemos a dos personas que realizan labores de limpieza por las tardes y que depende de la misma empresa.

Respecto al **comedor escolar**, el personal contratado pertenece a DECELIS, así como el servicio de catering que se ofrece. Consta este servicio de cocinera y de varias monitoras que realizan labores de vigilancia y cuidado de los niños/as en horario de comedor.

Respecto al programa de **Madrugadores** contamos con una monitora dependiente de la empresa SENIOR.

De las obras de mantenimiento del edificio se encarga el personal municipal del Ayuntamiento. Estas son frecuentes debido al tiempo que tiene nuestro centro, que en el curso 2021-2022 cumple 50 años.

### 1.3. Necesidades específicas

En los últimos años hemos hecho diversas mejoras en el centro como por ejemplo: cubierta pista exterior, pintado de paredes, renovación de mobiliario escolar, dotación de cañones y pizarras digitales a las aulas etc. Pese a ello, seguimos en la necesidad de sustituir el actual y antiguo sistema de calefacción eléctrico por otro más económico y ecológico. A inicios del curso 21-22, la empresa **OESCDYN Ingeniería SL** ha realizado las medidas necesarias para una propuesta de presupuesto que será analizada para la Administración.

Necesitamos también sustituir el deteriorado tejado de la casa aneja al centro y que es de amianto. Otras necesidades que tiene a día de hoy el centro, es cubrir los fluorescentes de salón de actos y cocina.

## II. NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD.

### PRINCIPIOS QUE PRESIDEN LA LOMLOE (PREÁMBULO)

1. Exigencia de proporcionar una **educación de calidad** a todos los alumnos/as, lo que implica conseguir que todos desarrollen al máximo sus capacidades y recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.

2. Todos los componentes de la comunidad educativa deben **colaborar** para conseguir el anterior objetivo. Esto supone aunar el **esfuerzo** de los estudiantes, de las familias, del profesorado, de los centros y de las administraciones educativas.

3. Se debe converger con los compromisos europeos en materia de educación: **1. Mejorar la capacitación de los docentes, y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación al alumnado** **2. Fomentar un aprendizaje activo y abierto.**

### PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN (LOMLOE)

#### (TÍTULO PRELIMINAR- CAPÍTULO 1-PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN):

Art. 1. Principios.

- El cumplimiento de los **derechos de la infancia**.
- La **calidad** de la educación, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
  - **Equidad**: igualdad de oportunidades, inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades compensación de las desigualdades.
  - El **fomento de valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia ...
  - La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**.
  - La flexibilidad para adecuar la educación a la **diversidad de aptitudes**, intereses, expectativas...
- La **orientación educativo y profesional**.
- El **esfuerzo individual y la motivación** del alumnado.
- El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
  - El **reconocimiento del papel** que corresponde a padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
  - La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares.
  - La **participación de la comunidad educativa** en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
  - La **educación para la convivencia**, el respeto, la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos incluido el tecnológico.

- El **desarrollo de la igualdad de derechos**, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo social y familiar.
- La consideración de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación.
- El **fomento y la promoción de la investigación**, la experimentación y la innovación educativa.
- La **evaluación** del conjunto del sistema educativo.
- La **cooperación y colaboración** de las Administraciones educativas con las corporaciones locales.
- La **libertad de enseñanza**, que reconozca el derecho de las familias a elegir tipo de educación y centro para sus hijos.
- La educación para la **transición ecológica**, sostenibilidad ambiental, social y económica.

#### Art. 2. Fines.

- El pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de principios democráticos de convivencia.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- Adquisición de hábitos intelectuales, saludables, ejercicio físico y deporte.
- La capacitación para comunicarse en la lengua oficial, cooficial y otras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía.
- La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital, aprendiendo de manera segura.

## ¿Qué se propone nuestra Comunidad educativa

## **1. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN.**

*Intentamos que nuestro alumnado muestre actitudes responsables, democráticas, solidarias y justas y que, además, sean personas autónomas, motivadas para trabajar según este modelo de vida y capaces de dar respuestas creativas y coherentes con estos principios.*

- **Valorar la diversidad de culturas, creencias e ideologías creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto. Para ello es necesario convivir con esa diversidad creando lugares de encuentro y actividades que permitan conocerla a todos los sectores de la comunidad educativa.**
- **Intentar que nuestro alumnado se eduque en la cultura del esfuerzo y de la superación personal.**

## **2. LÍNEA METODOLÓGICA.**

*Creemos que la adopción de una línea metodológica y pedagógica común mejora la actividad educativa. Por tanto, proponemos aquella que propugna un aprendizaje autónomo, creativo y fundamentado en el medio; aprendizaje que debe tener como elemento fundamental el desarrollo de las técnicas instrumentales básicas, basándose en un método activo y en una educación en valores; así como en una actividad docente abierta a la innovación educativa y a la incorporación de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta los intereses del alumnado buscando su participación favoreciendo una actitud crítica y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.*

- **Potenciar el trabajo en equipo, dentro y fuera del aula.**
- **Trabajar la orientación del alumnado.**
- **Utilizar el tiempo dedicado a tutorías en la clase como recurso fundamental para educar en la responsabilidad activa.**
- **Fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas y culturales en el horario lectivo y extraescolar.**
- **Potenciar hábitos y competencias lectoras, la expresión oral y escrita en el alumnado buscando los medios necesarios para realizar actividades de animación a la lectura en los diferentes niveles y potenciando la utilización de las bibliotecas de aula y centro.**
- **Buscar nuevas estrategias de coordinación entre los profesores del centro para aunar criterios de actuación en aspectos tan importantes como metodología de trabajo, habilidades instrumentales básicas, gestión de recursos materiales y didácticos, utilización de espacios y cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior. Para ello, en el calendario de cada curso académico, se establecerán reuniones de coordinación periódicas: CCP, de ciclo e interciclo. Igualmente mantendremos reuniones con IES de Fuentesnuevas.**



- **Familiarizar al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** como medio de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo y en la vida diaria.

### 3. EDUCACIÓN EN VALORES. LÍNEA METODOLÓGICA

*Creemos en una escuela que potencie los **valores morales** y que trabaje por una **educación en la paz, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los demás, la igualdad de oportunidades y la coeducación** centrando nuestro trabajo en :*

*a. Cuidar el interés, respeto y valoración de la diversidad humana integrando a las distintas razas, culturas y etnias.*

*b. Potenciar la atención, la escucha y el diálogo como clima fundamental de las relaciones interpersonales*

*c. Educar en la igualdad a los alumnos-as sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.*

*d. **La práctica de la educación “intercultural” y “democrática.***

*Intentamos sensibilizar al alumnado en **el respeto de los valores naturales de su entorno** y trabajamos hábitos de conservación, reciclaje, limpieza y mantenimiento del Centro, porque creemos que un entorno agradable, limpio y saludable favorece la calidad de la enseñanza.*

- **Evitar en nuestro Centro todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales.**
- En caso de **problemas de convivencia** se propone buscar estrategias de **solución** entre el tutor, resto de maestros, Jefatura de Estudios o implicar a la **comisión de convivencia** o Equipo de conducta de León.
- **Rechazar la agresividad verbal, física o psíquica** en nuestro Centro.
- **Sensibilizar ante las opiniones y acostumbrar a escuchar a otras personas.**
- Trabajar exhaustivamente **los valores básicos para la vida y la convivencia** (Justicia- Solidaridad, Libertad, Igualdad de sexos, Tolerancia-Respeto, Vida, Paz, Salud y Responsabilidad).
- El centro se manifiesta **respetuoso con todas las confesiones y creencias religiosas del alumnado, las familias y el profesorado.**
- Desarrollar estos hábitos a través del trabajo diario e incorporar, en dicho trabajo, pequeños proyectos de aula que incidan en su adquisición por parte del alumnado.

#### 4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

*Trabajaremos por dar una respuesta flexible a la diversidad de capacidades, intereses o motivaciones del alumnado.*

- Desarrollar una **enseñanza lo más individualizada** posible partiendo del conocimiento de las necesidades de nuestro alumnado.
- Desarrollar **planes de trabajo y estrategias metodológicas** variadas para dar respuesta a esta diversidad: modelo de interculturalidad y cohesión social, trabajo del EOEP.

#### 5. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

*Nos manifestamos a favor de una **gestión democrática del Centro**, con la participación activa de todos, en la que se garantice que la opinión de todos se tiene en cuenta encauzándola a través de sus representantes y de los órganos colegiados, porque creemos que la **participación de todos es un factor fundamental para dicha gestión** y esta participación será tanto más efectiva cuanto mayor sea el grado de información que se posea.*

- **Potenciar la comunicación del centro con las familias y la sociedad a través de sus instituciones**, colaborando con las actividades organizadas por el A.M.P.A., Ayuntamiento y otras asociaciones e instituciones de la localidad y solicitando su colaboración en la vida del centro y en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Los cauces previstos para llevar a cabo este objetivo son:

- Con las **Familias**: Reuniones informativas ordinarias de carácter trimestral. Reuniones informativas extraordinarias cuando la situación lo requiera. Entrevistas individualizadas. Comunicaciones a través de nuestro sitio web y sus herramientas y comunicaciones por escrito cuando sea necesario.
- Con las **Asociaciones y Ayuntamiento**: Reuniones periódicas abiertas a la participación de todos con los representantes del Ayuntamiento, de las AMPAs y con otras asociaciones existentes en Ponferrada. Preparación conjunta de actividades educativas cuando sea oportuno. Participación del Centro en las actividades que se organicen desde el Ayuntamiento y desde estas asociaciones y colaboraciones didácticas y metodológicas concretas.
- **Coordinarse con los servicios externos implicados en la labor educativa** (Servicios Sociales, Equipo de Conducta León etc.)

#### 6. GESTIÓN INSTITUCIONAL

*La **gestión del Centro** es competencia de los distintos órganos que lo componen que, **estructurados y coordinados desde el Equipo Directivo, asumen por delegación las funciones que les competen**, siendo aquella responsabilidad última del E. Directivo.*

- Mejorar y hacer más ágiles la gestión económica y de recursos del Centro para conseguir que sean más abiertas y democráticas. Se dará participación a todos los sectores de la Comunidad educativa para que realicen propuestas que deben tener en cuenta el E. Directivo. En lo referente a gestión de recursos, el E. Directivo debe proporcionar información completa de los recursos existentes y facilitar su utilización.
- **Dinamizar la organización pedagógica a través de las reuniones de internivel, nivel, entre interniveles y CCP.**

*Entendemos que **el E. Directivo es el responsable de la gestión de los recursos materiales y humanos** que existen y que tiene por objetivo coordinar éstos buscando su máximo rendimiento para alcanzar los fines que la comunidad educativa se marca.*

Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas del grado de cumplimiento de los planteamientos institucionales del Centro (PEC, PC, PGA, acuerdos de los órganos existentes en el Centro...), para reconducir, si procede, la actuación del Centro hacia los objetivos previstos. Para ello, se marcarán periódicamente momentos de valoración de su cumplimiento y de revisión de los mismos documentos.

## 7. CONVIVENCIA

*Entendemos que el modelo de gestión de la **convivencia debe partir del diálogo**, de la aceptación de unas **normas coherentes y elaboradas entre todos** y que se debe basar más en la compensación que en el castigo.*

- Desarrollar una cultura del diálogo y del respeto.
- Las familias deben respetar las decisiones docentes y no poner en duda la profesionalidad de los mismos.
- Fomentar en tutoría valores que fomenten la convivencia.
- Elaborar entre todos las normas de convivencia de centro y aula.
- Respeto al trabajo y a las decisiones docentes, no poniendo en duda la profesionalidad de los mismos.

## 8. LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

*Concedemos mucha importancia a una actuación coordinada con las **instituciones del entorno** que puedan favorecer el rendimiento del alumnado y su mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

- Establecer protocolos de coordinación con las instituciones del entorno estables y coherentes: policía municipal, bomberos...
- Tener como objetivo prioritario de toda coordinación la **mejora del rendimiento y educación del alumnado.**
- Coordinarse y reunirse con el IES de Fuentesnuevas

## 9. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, OTROS PROGRAMAS DE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

*Pensamos que la **formación permanente del profesorado y la innovación educativa** es un deber pero también un derecho que nos permite reciclarnos e innovar en nuestra labor docente, con repercusión positiva en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Nuestro centro apuesta por la puesta en marcha de **proyectos de innovación, continuados en el tiempo, que permitan movilizar a toda la comunidad educativa.***

- Aproximar las actividades de **formación y perfeccionamiento de profesorado a nuestro Centro**, a través de la realización de proyectos comunes con repercusión en la labor docente, adecuando para ello tiempos y espacios.
- Potenciar el desarrollo de **proyectos de innovación educativa** que impliquen a todo el centro. En nuestro centro tenemos algunos proyectos que son parte de nuestra identidad educativa y que llevamos durante años llevándolos a cabo como por ejemplo la sección bilingüe en Science y Arts, teatro, proyecto TIC, biblioteca, huerto escolar, cine en las aulas... En el curso 2021-2022 iniciaremos un nuevo proyecto de radio escolar en la que todas las clases tendrán que hacer un programa de radio.

### III. PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

1. Nuestro centro desarrollará un modelo de convivencia positivo, intercultural, basado en el **respeto, la tolerancia y con la participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.**

2. El fin último de este modelo es desarrollar en el alumnado **valores** de respeto, tolerancia, participación y libertad.

3. Fomentaremos de manera activa los procesos de **mediación** y resolución dialogada de los conflictos.

4. Desde el centro y las familias, desarrollaremos un **trabajo preventivo** desarrollando hábitos básicos desde temprana edad: uso del diálogo en la resolución de conflictos, educación para la convivencia, implicación del alumnado en la asunción de responsabilidades, etc. Para ello la **Comisión de Convivencia** realizará propuestas de actuaciones preventivas.

5. Se elaborarán las **normas de aula** de manera consensuada y se marcarán los derechos y deberes de profesorado, familias y alumnado.

6. Se trabajará para que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollen en un clima de respeto mutuo.

7. Todos los sectores trabajarán coordinadamente para reforzar la figura del profesor/a ante el alumnado y las familias mediante el **conocimiento y gestión adecuada** y coordinada en el centro de los problemas de **convivencia** en las aulas.

8. Se fomentará una **implicación activa** del alumnado de cursos superiores en la resolución de conflictos cotidianos como forma de desarrollar esa capacidad en el alumnado.

9. La **convivencia** será un **aspecto básico** y fundamental a trabajar a través de la acción tutorial desde edades tempranas.

10. La convivencia será un ámbito de actuación preferente desde el **EOEP** y **Jefatura de Estudios**.

11. Las medidas correctoras tendrán un carácter reparador-compensador más que punitivo.

12. Se buscará una mayor **implicación** de los **padres** en la educación para la convivencia y sobre todo una implicación más directa en los casos en que sus hijos presenten problemas de convivencia.

13. En la **resolución de conflictos** se partirá del presupuesto de coparticipación del Tutor/a / JE /EOEP en la resolución de los casos problemáticos. Se fomentará la coordinación de todos los implicados y no una saturación de reuniones o respuesta sin coordinación.

14. En los casos más complicados se establecerá un **protocolo de actuación** con todas las partes: alumnado, familia y tutores-as.

15. No se renuncia a aplicar medidas correctoras severas si no hay una respuesta positiva por parte del alumnado o familias tras los protocolos de actuación.

#### **IV. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

### **EDUCACIÓN INFANTIL Decreto 122/2007, de 27 diciembre 2007. Establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.**

#### ***Artículo 3. Finalidad***

1. La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

2. En el segundo ciclo se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

#### ***Artículo 4. Objetivos***

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL**

El tiempo de la Educación Infantil es el momento de la vida del ser humano en que experimenta mayor crecimiento cognitivo. Pero sí bien está es la sustancia principal, el contexto en el que se da es muy favorable: el niño es absolutamente transparente en el despliegue de su conducta en el aula, acepta como en ningún otro momento la influencia del maestro o de la maestra, las posibilidades de unificar lo que se hace en el colegio con lo que se hace fuera de él son infinitas y además la colaboración, el cuidado y la atención que los padres tienen con sus hijos en estas edades son plenas.

En el equipo de Educación Infantil defendemos el principio metodológico por excelencia que es el **juego**, pensamos que es la única manera de aprender a estas edades.

Trabajamos por **proyectos** utilizando las 4 aulas la misma línea metodológica.

Introducimos en nuestras aulas metodologías diversas con el fin de acercar los contenidos a nuestros alumnos de forma lúdica y motivante. Actualmente nos formamos en una metodología innovadora para el trabajo de los aspectos relacionados con la lógica matemática denominada ABN; se trata de un método de cálculo abierto que favorece que el niño entienda los cálculos que hace mediante la manipulación y el trabajo sistemático de la numeración. Pensamos que la educación infantil es el mejor marco para trabajar desde el principio el sentido numérico del niño pues es la época en la que el niño es más curioso y a la vez con más capacidad de imitación y repetición.

Trabajamos la aproximación del niño al conocimiento del lenguaje escrito desde una línea metodológica constructivista. Partimos de lo global y significativo (sus nombres) y de ahí llegamos a lo analítico. Respetamos el ritmo madurativo de cada alumno pues es necesario que interpreten muchos códigos y que tengan un buen desarrollo del pensamiento lógico antes de llegar a leer y escribir. A diario se realizan juegos para trabajar la discriminación auditiva y visual, prerrequisitos básicos para poder descifrar el código escrito. Asimismo, realizamos diferentes propuestas de animación a la lectura para motivar a los alumnos en la decodificación de este lenguaje como son el préstamo de libros y la actividad de cuentacuentos.

## 1) **AGRUPAMIENTOS**

En todas nuestras aulas conviven niños/as de tres, cuatro y cinco años, lo que se llama agrupamiento vertical.

El equipo de Educación Infantil considera que dicho agrupamiento es sostenible siempre que la ratio por aula no supere los 18 alumnos/as.

Contando con la ratio adecuada señalamos los valores tanto pedagógicos como sociales que nos animan a continuar con este agrupamiento:

- Creemos que no hay niveles de aprendizaje para cada edad cronológica sino procesos de desarrollo individual.
- Diferentes edades mejoran la dinámica de relación, diferente bagaje sociocultural, diferente nivel mental, diferentes posibilidades psicofísicas.

- Supone una gran ayuda para el desarrollo del lenguaje oral, puesto que la convivencia de los pequeños con los mayores acelera el proceso de aquellos y afianza el de estos, a quienes les motiva enormemente servir de modelo.
- Se amplía el área de desarrollo potencial porque la interacción es muy rica en estrategias y propuestas diferentes, al ser muy diversos los estadios madurativos de los componentes del grupo de juego.
- Promueve en gran medida el desarrollo afectivo entre los mayores y los pequeños, porque estos son tratados por aquellos – salvo excepciones- con mucha delicadeza.
- El período de adaptación es mucho más corto y fácil porque no coinciden nunca demasiados niños nuevos a la vez.
- Para explicar los espacios, materiales y funcionamiento, contamos con tantos colaboradores como alumnos/as del año anterior permanezcan en el grupo.

Defendemos esta organización, pero siempre que contemos con el escenario adecuado y el convencimiento de los profesionales que vayan a trabajar con esta experiencia.

## 2) **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**

Los/as niños/as se interesan mucho por lo que les rodea. Tienen preguntas, intereses, pasiones, aspiraciones. Son ocasiones ideales para construir un proyecto educativo porque es sobre lo que el alumno puede mostrar la intención de hacerlo.

Las últimas investigaciones referentes a la forma de aprender de los niños/as refleja que el cerebro es un órgano que tiene gran plasticidad a lo largo de toda la vida y no sólo en la infancia y los cambios están íntimamente relacionados con el uso. El cerebro se adapta continuamente a su entorno. Blakemore y Fritz (2008).

Estamos de acuerdo en que la línea pedagógica que queremos seguir hace referencia al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Sabemos que la enseñanza que pretende provocar un aprendizaje relevante se relaciona más con la idea de cultura, contextos humanos, redes sociales y académicas, más que con la mera transmisión de datos en instrucciones dentro del aula.

Según Pérez Gómez, A. (2015) “el Aprendizaje Basado en Proyectos proporciona la estrategia más adecuada para este tipo de aprendizaje, pues estimula que grupos de aprendices cooperen en la búsqueda de soluciones nuevas a problemas auténticos en situaciones reales.”

Lo que pretendemos es facilitar que nuestros/as alumnos/as vivan la responsabilidad de iniciar, dirigir, controlar y evaluar su propio aprendizaje, sus propios proyectos. Confiamos en que el aprendizaje por proyectos es la estrategia didáctica más coherente con los nuevos modos de entender el aprendizaje y el desarrollo autónomo de la personalidad de los/as alumnos/as.

Este tipo de aprendizaje se construye sobre tres ejes:

- ✓ El aprendizaje es un acto intencional y debemos atender a los intereses que provocan esa intención.
- ✓ El aprendizaje tiene sentido en la medida que permite conectar la realidad y compromete a nuestros alumnos con ella.



- ✓ La estrategia de enseñanza busca crear experiencias educativas y no transmisión de contenidos.

***“Aprender, desaprender y volver a aprender, evitar la separación de las emociones y la razón, atender al territorio del inconsciente, asomarse al vacío de lo desconocido, es decir, facilitar la educación del individuo completo, requiere obviamente, una nueva racionalidad para la escuela.” Pérez Gómez, a. (2013).***

Desde el ABP la planificación didáctica es un proceso dinámico y colaborativo. La planificación se hace a lo largo de todo el proyecto. Además, cada fase del proyecto invita a redactar nuevos objetivos parciales y los recursos que se van a emplear para seguirlos

Una de las preguntas que nos planteamos a la hora de comenzar con este tipo de trabajo, es **¿CÓMO NACE UN PROYECTO?**

Podemos encontrar seis formas diferentes de las cuales puede nacer un proyecto según Vergara Domínguez J.J (2015):

- ✓ **Interés espontáneo de los alumnos/as.** Un grupo de alumnos comienza de forma espontánea, a estar inusualmente interesados por algo. Puede estar relacionado con la comunidad escolar o el barrio, con su grupo, con inquietudes que tienen que ver con su momento vital o con sus relaciones sociales, con algo que les ocupa o que es noticia en los medios o en la red. En este caso el alumno está altamente motivado. A partir de ahí, los docentes deben analizar la potencia educativa que tiene este interés y cómo se relaciona con los contenidos curriculares de cada área.
- ✓ **Suceso a acontecimiento.** Todos los años surgen circunstancias que alteran la vida. En unas ocasiones tienen que ver con noticias de actualidad, y en otras, con acontecimientos domésticos. Pueden ser trágicos, como un grave accidente, o esperanzadores, como una movilización social a favor de una causa justa. Pueden también ser producto de una situación de conflicto en el centro o la sorprendente noticia de una visita especial. Nos encontramos con un proyecto que puede afectar al centro en su conjunto.
- ✓ **“Los días de.”** Con este nos referimos a esos días que internacionalmente están dedicados a un objeto de sensibilización: el día de la mujer, de los derechos humanos, de internet, del medio ambiente, del agua, de los museos... En este caso, el interés parte de los profesores o del centro en su conjunto. Puede suceder que un grupo de profesores decida proponer un proyecto centrado en “un día de...”, ya que puede relacionarse con los objetivos de las áreas curriculares. Algo específico de esta modalidad es que no existe una motivación previa por parte de los alumnos. Será necesario prestar mucha atención a las acciones que se vayan a realizar como promotores de la iniciativa para desencadenar la intención de los alumnos de forma previa al proyecto.
- ✓ **Encargo.** Una ocasión realmente potente para iniciar un proyecto es el encargo. Se trata de proponer a un grupo que se encargue de una actividad de centro, y para ello, pueda tomar las decisiones de cómo acometerla, qué acciones realizar, etc. Los ejemplos más comunes son proponer a un grupo que se encargue de diseñar una fiesta, una salida.

- ✓ **Acción provocada.** En muchas ocasiones ocurre que un grupo de profesores quiere crear un proyecto con una temática concreta. Sin embargo se encuentra con que no

 LINGÜÍSTICO VERBAL	 LÓGICO MATEMÁTICA	 ESPACIAL VISUAL	 NATURALISTA	 MUSICAL	 CORPORAL CINESTÉSICA	 INTERPERSONAL	 INTRAPERSONAL
Capacidad para manejar y estructurar los significados y función de las palabras y del lenguaje. Nos permite recordar, analizar, resolver problemas, planificar y crear.	Capacidad para construir soluciones y resolver problemas, estructurar elementos para realizar deducciones y fundamentarlas con argumentos.	Capacidad para utilizar sistemas simbólicos y efectuar transformaciones en las percepciones iniciales que se tengan. Organización espacial, imaginación.	Capacidad para entender el mundo natural. Habilidades referidas a la observación, planteamiento y comprobación de hipótesis.	Habilidad para apreciar, discriminar, transformar y expresar formas musicales, así como ser sensible al ritmo, tono y timbre.	Capacidad de experimentar y manipular lo que aprenden por medio de procesos táctiles y cinestésicos.	Habilidad para formar y mantener relaciones y asumir varios roles dentro del grupo.	Incluye pensamientos y sentimientos, se refiere a la autorreflexión y autopercepción que un alumno/a tiene de sí mismo.
Competencia Social y Ciudadana.	Competencia matemática y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia cultural y artística y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia conocimiento y la interacción con el mundo físico.	Competencia cultural y artística y Tratamiento de la información y la competencia digital.	Competencia cultural y artística.	Competencia social y ciudadana.	Autonomía e iniciativa personal. Competencia aprender a aprender.

existe una situación que parezca hacer fácil que surja; ¿es lícito provocar la intención? Muchos de los grandes proyectos nacen de forma provocada por un equipo de docentes que construye un escenario donde puedan surgir. En este caso, el nacimiento de un proyecto es provocado por el grupo de docentes, que se ilusionan con la posibilidad de lanzar una propuesta que movilice al resto de la comunidad educativa.

- ✓ **Propuesta comunitaria.** Esta modalidad hace referencia a aquellos proyectos que nacen como una propuesta desde el principio por parte de algún agente comunitario. También es habitual que determinadas asociaciones propongan realizar actividades relacionadas con sus objetivos socio comunitarios en el aula y esto pueda ser motivo para el inicio de un proyecto concreto: educación vial, colaboración solidaria con una ONG, animación a la lectura, participación en el barrio, etc.

A través de los proyectos trabajamos las **inteligencias múltiples**. El trabajo en Inteligencias Múltiples no se trata de una nueva técnica didáctica ni de una metodología pedagógica. Es una filosofía de educación que implica adoptar nuevas actitudes hacia el proceso enseñanza-aprendizaje. No todos aprendemos de la misma forma ni tenemos los mismos intereses. Por ello, en la educación infantil, las estrategias didácticas deben estimular, por igual, el desarrollo de todas las inteligencias propuestas por Gardner, puesto que en esta etapa educativa las estructuras biológicas están en pleno proceso de maduración.

Se trata de una metodología integral y multidisciplinar en la que el proyecto se articula como elemento clave en la adquisición de conocimientos, favoreciendo la adaptación a diferentes formas y tiempos de aprendizaje. Además, esta metodología de trabajo es una

forma de relacionarse con el conocimiento de forma interdisciplinar, al mismo tiempo que fomenta el trabajo cooperativo.

### **3.) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO**

La organización del tiempo en Educación Infantil será flexible, de acuerdo a las necesidades del niño y teniendo en cuenta las curvas de atención y fatiga. Además, lo estructuraremos en torno a rutinas diarias y momentos significativos.

Otras recomendaciones que tendremos en cuenta serán: alternar las actividades colectivas con las individuales, compaginar las actividades que exigen atención con aquellas que requieren una menor concentración y equilibrar tiempos para actividades de reposo y de movimiento.

El espacio también lo organizaremos de forma flexible y estimulante, de acuerdo a los objetivos que pretendemos conseguir. La organización espacial debe estar pensada para: evitar que se hagan desplazamientos inútiles, facilitar el orden, favorecer tanto el trabajo individual como el grupal, compaginar actividades más tranquilas con otras más lúdicas y promover un clima cálido y confortable donde los niños se sientan a gusto.

Como estrategia general distribuiremos el aula por zonas y rincones ya que favorecen la individualización de la enseñanza, la globalización, el aprendizaje significativo, las relaciones interpersonales, la planificación personal y toma de decisiones, y la autonomía. Ejemplos de zonas y rincones en las que dividir el aula son:

- ✓ Zona de alfombra: donde realizaremos las asambleas, las puestas en común, la organización del trabajo... En ella estará la alfombra, el panel del calendario, el panel de los responsables de la semana...
- ✓ Zona de juego simbólico/ Rincón de la Casita: los niños jugarán en grupos o en paralelo. Contaremos con materiales que estimulen el juego como las cocinas, tiendas, los disfraces, construcciones, coches...
- ✓ Zona de expresión plástica/ Rincón de Plástica: con materiales necesarios como pinturas, papeles, caballetes, material fungible, una pileta...
- ✓ Zona de la biblioteca/ Rincón de los cuentos: con estanterías con cuentos y revistas para que los niños vayan iniciándose en el proceso lectoescritor.
- ✓ Zona de lógica-matemática/ Rincón de las construcciones y Rincón de los puzles: El primero proporciona al niño la posibilidad de manejar diferentes piezas de construcción (de madera, de plástico, piezas grandes, encajables, de forma irregular...), con ellas ejercita su destreza manual, prueba constantemente nuevas formas y volúmenes, se entrena en nuevas habilidades y siente satisfacción ante la obra creada. En el segundo hay puzles diversos, juegos de asociación, bloques lógicos... que le permiten aprenderán las matemáticas de forma atractiva y estimulante.
- ✓ Zona de informática/ Rincón del ordenador/PDI: con el ordenador y/o PDI, sus elementos básicos y programas multimedia.

- ✓ Zona de trabajo individual/grupal: en las que realizaremos diferentes tipos de actividades, bien por grupos o de manera individual.

## V. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

*DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos/as los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos/as y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: (art. 17 LOMCE)

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

La educación primaria es **esencial en la formación de la persona**, ya que es en esta etapa en la que se establecen las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se adquieren hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Es por esto que, en la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia.

**La acción educativa en educación primaria** procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, la respuesta educativa deberá integrarse dentro del **diseño curricular** en función, entre otros factores, de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del **nivel competencial previo del alumnado** le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

**El trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

**Las estrategias interactivas** son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las **metodologías activas** han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo

conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos comprobará el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, hemos de plantear unos principios metodológicos para la etapa que incluyan tanto la descripción de las prácticas educativas como la organización del trabajo docente y se definen como el diseño y puesta en marcha de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

No debemos dejar de lado el aspecto relacionado con **la atención a la diversidad** del alumnado de la etapa. Dicha atención hace referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo.

**La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar** cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros.

La **metodología** docente incluirá información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los **objetivos**, que serán medibles en términos de criterios de evaluación, y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán **diferentes instrumentos de evaluación** por parte del docente, sus iguales o él mismo que, tomando como referencia la evaluación inicial, permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros. **La propuesta curricular** que los centros educativos elaboren, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, definirá el rol del alumno y del docente en el proceso. Recogerá la demanda que realiza el nuevo marco legislativo para que el discente se convierta en el responsable activo de su aprendizaje.

**El diseño metodológico** tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

Estos principios metodológicos requieren la **implicación del docente** en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El docente asumirá el papel de **creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado** para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real. Es su misión adecuar la oferta educativa a las necesidades de cada alumno y de guiar y orientar el proceso que éste sigue hacia la excelencia de sus capacidades.

**La coordinación docente** es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde **la combinación de la tradición con propuestas de innovación** que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado. **El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario** y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan la respuestas educativas.

## **VI. COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO**

### **AMPA JESÚS MAESTRO**

- ✓ Hay un ofrecimiento por parte del E. Directivo para reunirse con la AMPA y tratar los temas que consideren pertinentes y al menos mantendremos un encuentro anual (primer trimestre).
- ✓ Las actividades extracurriculares son organizadas por AMPA, colegio y Ayuntamiento, colaborando conjuntamente en su diseño y planificación.
- ✓ Contaremos con AMPA, padres voluntarios y Ayuntamiento en las actividades del centro, reuniéndonos con ellos para planificarlas con suficiente antelación.
- ✓ Estaremos abiertos a la realización de otras actividades por parte de la AMPA y padres-madres como en cursos anteriores: obras de teatro, castañada, regalos y visita de los RRMM, murales, etc.

### **CLUB DEPORTIVO**

Se mantienen las reuniones pertinentes con el Club deportivo para tratar temas de interés relacionados con las actividades extracurriculares deportivas, participación en actividades de centro (día del deporte, fiesta de fin de curso etc)

### **AYUNTAMIENTO**

Las relaciones con el Ayuntamiento son fluidas. El Ayuntamiento colabora con el colegio siempre que es necesario. Asimismo, a lo largo del curso existen diferentes programas organizados por el Ayuntamiento y en los que el centro participa.

### **SERVICIOS SOCIALES**

El centro establece las reuniones de coordinación pertinentes con los Servicios Sociales del Ayuntamiento en torno a los temas de absentismo, problemas conductuales, alimentación, higiene, etc.

### **CFIE PONFERRADA**

Existe una estrecha relación entre el Centro y el Centro de formación del profesorado. Año a año, nuestro profesorado participa en actividades de formación organizadas en el CFIE tanto en nuestras instalaciones como en las del propio CFIE. Consideramos la formación del profesorado como algo clave en el éxito del alumnado.

### **COORDINACIÓN CON IES FUENTESNUEVAS**

Con motivo de favorecer el tránsito a una nueva etapa y con la intención de mejorar el rendimiento del alumnado, mantendremos un mínimo de dos reuniones con los profesores del IES con el fin de acercar posturas y llegar a diferentes acuerdos pedagógicos para la mejora del éxito educativo.

## **VII. COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS.**

Nuestro proyecto educativo incorporará un documento de compromiso en el que la familia y el Centro expresen su acuerdo de **mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto**



**y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.** Los compromisos establecidos en dicho documento incluirán, al menos, la aceptación de los **principios educativos del centro**, el respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes, el seguimiento de la evolución del alumnado, la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y la comunicación entre el centro y la familia. **Los compromisos educativos son elaborados por el equipo directivo del centro, aprobados por el claustro de profesores y evaluados por el consejo escolar.**

Todas las familias tendrán el **derecho y el deber de conocer los compromisos educativos.** Al menos al principio de la etapa educativa serán debidamente informados, firmando el documento de compromisos realizado por el centro, del que se les entregará una copia.

Asimismo, el Centro y las familias, de mutuo acuerdo, con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje o solventar problemas relacionados con la convivencia, podrán revisar y modificar los compromisos establecidos inicialmente y llegar a **acuerdos educativos de carácter individual**, quedando constancia documental de los mismos por parte de los implicados.

## VIII. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

El horario de apertura del centro es de **7:30 a 18:00 horas**; quedando establecido de la siguiente forma:

- **Programa de Madrugadores:** de 7:30 a 9:00 horas
- **Actividades lectivas:** de 9:00 a 14:00 horas. En junio y septiembre, de 9:00 a 13:00.
- **Comedor Escolar:** de 14:00 a 16:00 horas. En junio y septiembre de 13:00 a 15:00.
- **Horario de actividades extraescolares:** De 16:00 a 18:00 horas, de octubre a mayo.

Por otra parte, se ha reflejado en las normas del centro que el tiempo dedicado a la realización de las actividades extraescolares forma parte del horario del centro, por lo que sólo están autorizados a acceder a las instalaciones escolares aquellos alumnos que participen en alguna de ellas. Por lo tanto, **el patio deberá permanecer cerrado hasta las 18:00 horas.**

A partir de las 18:00 horas se pueden utilizar libremente las instalaciones exteriores, respetando la hora de cierre: en invierno las 20:00 horas y en época estival las 22:00 h. Mientras continúe la pandemia, las instalaciones permanecerán cerradas.

En cuanto a la **distribución del horario del profesorado**, este queda establecido de la siguiente manera:

### 1.- Horario lectivo del profesorado:

- De lunes a viernes de 9 a 14 horas. Junio y septiembre de 9 a 13 horas.

### 2.- Horario de dedicación exclusiva del profesorado:

- De lunes a jueves: De 8:45 a 9:00 y de 14 a 14:45 horas.
- Una tarde cada quince días en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Para la distribución del tiempo, en el **horario de alumnos/as** se ha tenido en cuenta

lo establecido en la normativa vigente, quedando como sigue:

HORARIO	
EDUCACIÓN INFANTIL- EDUCACIÓN PRIMARIA	
SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
1ª	9.00 – 10:00
2ª	10:00 – 11:00
3ª	11:00 – 12:00
RECREO	12:00 – 12:30
4ª	12:30 – 13:15
5ª	13:15 – 14:00

- En **Educación Primaria**, durante los meses de junio y septiembre, la jornada escolar se ha estructurado en cinco sesiones de cuarenta minutos cada una, además del recreo.
- El horario de **Educación Infantil** es flexible dado el carácter globalizado de la etapa, pero se marcan los períodos de las sesiones para facilitar la entrada de la profesora especialista de inglés y la de apoyo.
- En E. Infantil los recreos se hacen con flexibilidad, pasando de la actividad del aula a la actividad en el patio o permaneciendo en el aula, dependiendo de las condiciones meteorológicas.

## IX. ÓRGANOS DE GOBIERNO

### i. Unipersonales:

- Director: Jorge García Gómez.
- Jefe de estudios: José Manuel González Conde.
- Secretaria: Beatriz Méndez López.

### ii. Colegiados:

#### a. El Claustro de profesores:

El **Claustro de profesores** es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro. El claustro será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Para cumplir estos postulados se establece un calendario de reuniones. El claustro se reunirá una vez al principio de curso, otra al final de curso y mensualmente. Asimismo, el claustro se reunirá de manera extraordinaria siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.

#### b. El Consejo escolar:

El **Consejo Escolar** funcionará de acuerdo con la legislación vigente y procurará

cumplir su objetivo fundamental: favorecer la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Este órgano de gobierno se reunirá en las siguientes ocasiones:

a) **Reuniones preceptivas.**

- \* Una a principio de curso.
- \* Otra a final de curso.
- \* Una al trimestre.

b) **Sin periodicidad determinada.**

- \* Siempre que lo convoque el director.
- \* Cuando sea solicitado por un tercio, al menos, de sus miembros.

## X. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Tal como establece el *DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León* en su **artículo 21:**

1. *Los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en el ejercicio de su autonomía, implantarán mecanismos permanentes de **evaluación interna**, revisión y reajustes, tanto de la gestión realizada como de los resultados alcanzados.*
2. *La Consejería competente en materia de educación proporcionará a los centros **directrices y criterios generales.***
3. *Los centros docentes establecerán las **estrategias, los instrumentos y la frecuencia para informar a la comunidad educativa y, cuando así se determine, a la Administración educativa.***

Anualmente la evaluación interna **quedará reflejada en uno de los objetivos de la PGA.** Se pretende conocer la valoración que tanto profesores, como alumnos y familias dan a nuestro centro escolar. La recopilación de datos podrá ser a través de formularios o bien a través de asambleas presenciales reuniéndose las partes implicadas.

## XI. BILINGÜISMO

Nuestro centro cuenta con **sección bilingüe en las áreas de Science y Arts** desde el año 2010. El aprendizaje de una nueva lengua extranjera, a edades tempranas, adquiere una especial relevancia, por la importancia de saber comunicarse en una lengua diferente a la nuestra, ya que el Inglés esta presente en muchos aspectos de nuestras vidas.

Las ventajas de que un niño sea bilingüe destacadas por expertos educativos son las que mencionamos a continuación:

- Comunicación. La capacidad de comunicación con personas de distintas nacionalidades cuando viajan o conviven con personas extranjeras. Los niños bilingües tienen doble capacidad para leer y escribir en dos idiomas distintos y, por tanto, su conocimiento puede ser más amplio por su mayor acceso a la información global.
- Cultural. El acceso a dos culturas diferentes enriquece la educación del niño (literatura, historia, comportamientos, tradiciones, conversaciones, medios de comunicación, etc).
- Conocimiento. El acceso a la diversidad estimula la capacidad de desarrollo intelectual de un niño bilingüe. Por ello, pueden ser más creativos, más flexibles, y adquirir una mente más abierta al mundo y a los demás.
- Oportunidades de trabajo. Las puertas del mercado de trabajo se abrirán y ofrecerán más oportunidades a las personas bilingües.

La base fundamental de una enseñanza bilingüe es que **el idioma no es un objetivo en sí**, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. Es decir, no ha de enseñarse Inglés, **sino aprender en Inglés**.

Se continuará trabajando con una metodología eminentemente comunicativa, por lo que se seguirá prescindiendo de métodos en las áreas bilingües. Excepto en algunos grupos que desde el curso pasado disponen de libro de texto en el área de Science. En la otra área implicada en el proyecto, Arts, no hay libro de texto en ninguno de los seis grupos que forman la etapa de Educación Primaria y la trabajaremos mediante la realización de fichas y de tareas elaboradas por los maestros.

Algunos de los objetivos más relevantes que están presentes en el proyecto bilingüe de nuestro centro son los que siguen:

- Plantear el aprendizaje de lenguas como una tarea a desarrollar durante toda la vida.
- Fomentar la utilización de las TIC en el aprendizaje de las lenguas.
- Desarrollar en los alumnos, a lo largo de su escolaridad, el conocimiento y uso adecuado de la lengua materna y la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la pluralidad lingüística y cultural fomentando actitudes de interculturalidad.
- Conocer y respetar las diferencias de costumbres, hábitos, etc, entre su país y los de habla inglesa para educar en la tolerancia lingüística y considerar el plurilingüismo como un valor.
- Conocer lugares, acontecimientos culturales, historia, monumentos de estos países y aprender a respetarlos.

Los principios metodológicos en los que nos basamos, a la hora de aplicar el proyecto son:

- **La lengua inglesa no la trabajaremos de una forma sistemática, sino que constituye un vehículo para la enseñanza de otras áreas de aprendizaje.**
- **Las actividades han de ser lúdicas, comunicativas e interactivas.**
- **Se potenciará el trabajo cooperativo, tanto en pequeño grupo como en parejas, que favorezcan la interacción, la comunicación.**
- **El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Los niños demandan ejercer su capacidad de actuar, ya sea física o mentalmente.**
- **Los niños aprenden a través de la acción y la elaboración de materiales que pueden ser utilizados posteriormente.**
- **Los niños necesitan poder enfrentarse al nivel adecuado de dificultad.**

## **XII. CONVIVENCIA ESCOLAR**

La **convivencia escolar** está constituida por el conjunto de relaciones humanas que se establecen entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias, entre otros) en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias.

La **mejora de la convivencia en el ámbito escolar** es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se puede ver alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejen sentir en todos los miembros de la comunidad educativa.

Por medio de nuestro plan de convivencia se pretende promover una **buena convivencia** entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, atendiendo a la normativa vigente y basándonos en ella para crear un verdadero clima escolar positivo, pacífico y que fomente una buena comunicación fluida, un clima emocional relajado por medio de una atención inmediata ante las posibles situaciones que puedan surgir. Por medio de este documento se establecerán las normas de convivencia y actividades que fomenten una convivencia en el centro adecuada.

## **XIII. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Desde el centro las profesoras de PT y AL atienden a todos aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, previa evaluación psicopedagógica. También colaboran en la prevención y detección de necesidades dentro del alumnado.

Siguiendo las directrices de la LOMCE en lo referente a la atención a la diversidad, los apoyos se realizan preferentemente dentro del aula ordinaria, siempre que se considere la opción más adecuada para cada alumno y situación.

Se parte de una evaluación inicial, coordinándose las profesoras de apoyo con el profesor tutor y resto de especialistas.

Para cada alumno se elabora un plan de trabajo adaptado a sus necesidades. También se coordinan con profesionales externos de gabinetes privados que atienden a nuestros alumnos

En cuanto a la metodología se intenta motivar al alumno, reforzar los logros y esfuerzo, variar las actividades, utilizar distintos canales sensoriales... adaptándose a las diferencias individuales de cada alumno.

#### XIV. LA LECTURA EN NUESTRO CENTRO. EL TEATRO

A través de nuestro **plan de lectura** pretendemos desarrollar el gusto por la lectura como placer, a la par que recurso en el desarrollo integral de la persona, mejorar la capacidad y comprensión lectora, realizar actividades de animación lectora a través de la biblioteca de centro, favorecer el uso de los recursos informáticos para búsqueda de información etc.

Una de las actividades que hemos ofertado en nuestro centro desde sus orígenes ha sido el **teatro**. Creemos que el teatro es un medio muy eficaz para el desarrollo de la lectura, expresión corporal, imaginación, creatividad, trabajo en equipo etc.

#### XV. EL USO DE LAS TIC. RADIO ESCOLAR

La reflexión contemporánea sobre la relación entre la educación y **las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, conlleva al análisis de muchas variables relacionadas con el **procesamiento y el manejo de la información**, la construcción del conocimiento, las transformaciones pedagógicas, didácticas y curriculares en todos los niveles educativos, el estudio de las disciplinas y saberes específicos, el papel del docente en espacios formativos que disponen de una infraestructura tecnológica, las características, necesidades y demandas de los estudiantes en cuanto a su proceso de aprendizaje, las políticas educativas regionales, nacionales e internacionales, la producción de recursos educativos digitales, entre otras. La mayoría de estas variables se traducen en retos generales que competen directa e indirectamente a la educación en todas sus instancias y por ende al maestro.

**La competencia tratamiento de la información y competencia digital** consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Por ello se puede decir que el dominio de las TICs se va haciendo **tan esencial como el de las técnicas instrumentales básicas**.

**Para realizar todo esto tenemos que someternos a una transformación que afecta a toda la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.**

Nuestro centro está equipado de fibra óptica y buena conexión a Internet. Todas las aulas están equipadas con PDI, cañones de luz y ordenadores. Durante el curso 2021-2022 renovaremos equipos del aula de informática dándole un nuevo impulso. Durante este mismo año, se creará un espacio en esta misma sala para diversos talleres de radio escolar.

Durante el curso 21-22 hemos puesto un nuevo proyecto en marcha: la radio escolar. Pretendemos con este nuevo proyecto trabajar algunos de los siguientes objetivos:

- Impulsar múltiples actividades didácticas.
- Incentivar la comunicación entre toda la comunidad educativa.
- Utilizar la tecnología y el lenguaje relacionado con el audio y radio digitales.
- Desarrollar la creatividad, el trabajo en equipo, mejora de dicción, respetar opiniones diferentes, conocer las secciones de un programa de radio etc.

## XVI. GALLEGO EN LA ESCUELA

Desde el año 2002 existe un **convenio entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia** por el que se **garantiza la protección de la lengua gallega**, apostando sobre todo por darle vida desde su enseñanza en los centros públicos de primaria.

La promoción del **gallego** en nuestro Centro, se hace en el área de **Educación Artística**, concretamente en Música.

Esta promoción se realiza mediante la **“enseñanza de y en lengua gallega”**.

### Objetivos:

- **Favorecer el aprendizaje de la lengua gallega y de la literatura en gallego**, con la atención debida a las peculiaridades culturales y del habla de los territorios limítrofes de nuestra Comunidad Autónoma (El Bierzo, en León y Sanabria, en Zamora).
- **Mantener y desarrollar las referencias lingüísticas y culturales** del alumnado residente en esos territorios limítrofes con Galicia donde, habitual y mayoritariamente, se utiliza la lengua gallega.
- **Fomentar el respeto y el aprecio por las diferencias culturales**, educando para la formación de ciudadanos libres, responsables y participativos en una sociedad multicultural.

### Modalidades de impartición

- En **Educación Infantil**, con carácter general, y de forma optativa/voluntaria, con una duración de **una hora semanal**, se utiliza el gallego como lengua vehicular en el área Lenguajes: **comunicación y representación**.
- La modalidad de impartición en **Educación Primaria** es de forma optativa/voluntaria, con duración de **una hora semanal en el área de Música**.

## XVII. PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta curricular de nuestro Centro, en el ejercicio de nuestra **autonomía pedagógica**, definirá el rol del alumno y del docente en el proceso. Recogerá la demanda que realiza el nuevo marco legislativo para que el discente se convierta en el responsable activo de su aprendizaje.

El **diseño metodológico** tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

La CCP establece las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

## XVIII. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La **acción tutorial** orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos



a través de su inclusión y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica.

Los **tutores** serán coordinados por el/la **jefe de estudios**, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas.

Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros establecerán **medidas de participación y coordinación con las familias**.

## **XIX. FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Desde el Centro fomentamos el **participar activamente en la vida cívica** valorando la **igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres**, comprendiendo y valorando la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

La base de la **educación en igualdad** está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores.

La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas, si en el día a día no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresión.

Como en todos los ámbitos educativos, el refuerzo positivo tiene mucha más fuerza y ofrece mejores resultados. La atención y el afecto son el mejor estímulo para que niñas y niños incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La realización de **dinámicas coeducativas** y de fomento de la Igualdad no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la Igualdad de oportunidades.

A través del siguiente plan para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, en nuestro centro el C.E.I.P “Jesús Maestro”, nos planteamos una serie de objetivos:

- Concienciar al alumnado de la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- Fomentar desde la escuela el papel relevante que desempeñan el hombre y la mujer en nuestro día a día.
- Trabajar desde las diferentes áreas curriculares y cursos de la E. Infantil y E. Primaria el concepto de igualdad, así como la relación que esta guarda con el ámbito educativo.

- Celebrar alguna efeméride importante relacionada con este tema: el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) o el día Internacional de la mujer (8 Marzo).

## XX. PLAN DE EVACUACIÓN.

En nuestro plan de evacuación nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- \* **Enseñar a los alumnos a actuar adecuadamente** en situaciones de emergencia.
- \* **Conocer las condiciones del edificio** para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro del edificio ni del mobiliario escolar.
- \* **Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia de los Centros Escolares.**

Año a año realizamos un simulacro de evacuación. De la misma manera, el coordinador de prevención de riesgos laborales y de seguridad, evalúa e informa de todas aquellas situaciones de riesgo que pueda existir en nuestro centro escolar, tanto para el alumnado como para el profesorado.

## XXIV. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Los delegados de 5º y 6º podrán participar en el Consejo Escolar con voz pero sin voto. Se les dará a conocer la fecha del Consejo Escolar con una semana de antelación, siempre que sea posible, con el fin de que el alumnado pueda incorporar alguna propuesta de las recogidas en la clase. El maestro/tutor ejercerá de coordinador en los asuntos a tratar recopilando a su vez, las sugerencias o peticiones del alumnado.

## XXII. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Nuestro Centro da gran importancia a las actividades complementarias y salidas extraescolares. Son actividades que invitan a salir de la rutina y a conseguir los objetivos curriculares de manera alternativa. El mantenimiento de nuestras tradiciones y de nuestra cultura está siempre presente en nuestro centro, para ello realizamos a lo largo del curso actividades con nuestros alumnos: magosto, Halloween, Navidad, día de la paz, del libro, visita al teatro, visita al cine etc.

De la misma manera, las salidas fuera de nuestro entorno favorecen el cumplimiento de objetivos relacionados con las ciencias naturales, ciencias sociales etc. Consideramos de enorme importancia que nuestro alumnado conozca otros lugares del entorno con sus centros de interés.

Por último, en nuestro centro escolar también ofertamos actividades extraescolares por las tardes que contribuyen al desarrollo motriz, cognitivo y afectivo de nuestros escolares.

## XXIII. CONCLUSIÓN

El presente documento recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del centro. Es un marco general en el que se asientan el resto de documentos institucionales del Centro.

La educación no es cosa baladí, y es algo en el que toda la comunidad educativa debe de estar implicada. Vivimos en unos tiempos de cambios permanentes y la Escuela debe ir

a la par de los cambios que se producen en la Sociedad. Es esta, la Sociedad, la que tiene la importante labor de educar y enseñar a los hombres y mujeres del futuro. Es ahí, donde el **Estado, la Familia y la Escuela** tienen la enorme responsabilidad de que el futuro sea mejor que el presente.

Ponferrada a 30 de septiembre de 2021

Vº Bº

El Director,

Jorge García Gómez

